

CRÓNICA DE LA FACULTAD DE DERECHO

Crónica de la Facultad de Derecho

(Periodo septiembre 2020 a diciembre 2021)

I. Integrantes del Consejo de Facultad

Para el período académico 2020-2021 el Consejo de la Facultad estuvo conformado inicialmente de la siguiente manera:

Salvador Yannuzzi, Decano; **María Virginia Alarcón**, Directora de la Escuela de Derecho sede Guayana; **Milena Liani**, Directora de la Escuela de Derecho, sede Caracas; **Ninoska Rodríguez**, Directora de Postgrado de Derecho; **Aura Yanesky Lehmann**, Directora del Centro de Clínica Jurídica; **Eduardo Trujillo**, Director del Centro de Derechos Humanos; **Miguel Mónaco**, Director del Instituto de Investigaciones Jurídicas; **Marcos Carrillo** y **Alfredo Abou-Hassan**, representantes del Rector; **Isabel María Maurera Pérez**, **Gerardo Fernández** y **José Valentín González**, representantes de los profesores; **Franco Puppio**, representante de los egresados; **María Isabel Linares** y **Antonio José Tarrazzi Vargas**, representantes de los estudiantes.

A partir del mes de marzo de 2021 se produjeron algunos cambios quedando el Consejo de la Facultad para finales del año 2021, período académico 2021-2022, conformado por:

Jesús María Casal, Decano (a partir de marzo); **María Virginia Alarcón**, Directora de la Escuela de Derecho, sede Guayana; **María Lidia Álvarez Chamosa**, Directora (E) de la Escuela de Derecho sede Caracas (desde el 01-12-2021); **Ninoska Rodríguez**, Directora de Postgrado de Derecho; **Aura Yanesky Lehmann**, Directora del Centro de Clínica Jurídica; **Eduardo Trujillo**, Director del Centro de Derechos Humanos; **Benigno Alarcón**, Director del Centro de Estudios Políticos y de Gobierno; **César Augusto Carballo** (desde el 02-11-2021); **Marcos Carrillo** y **Alfredo Abou-Hassan**, representantes del Rector; **Isabel María Maurera Pérez**, **Gerardo Fernández** y **José Valentín González**, representantes de los profesores; **Franco Puppio**, representante de los egresados; **Roselis Díaz De Freitas** y **Samuel Elías Dávila F.**, representantes de los estudiantes.

II. Propuestas del Consejo de la Facultad

1.- **El Consejo de la Facultad en sesión N° 914 del 21/09/2020** acordó a propuesta de los Consejeros representantes de los profesores y con el apoyo de los miembros del Consejo, reconocer el trabajo realizado por el Decano, Prof. Salvador Yanuzzi, las Directoras, tanto de la sede Caracas como de Guayana, profesoras Milena Liani y María Virginia Alarcón, respectivamente, por la Directora de Post Grado de la Facultad de Derecho, Prof. Ninoska Rodríguez, así como del personal de planta de las Escuelas de Derecho, sede Caracas y Guayana, durante el semestre febrero-agosto 2020, en el cual se trabajó bajo condiciones inéditas debido a la pandemia que produjo la COVID-19. Los Consejeros representantes de los profesores, egresados y estudiantes, resaltaron el trabajo realizado y la abnegada dedicación de las autoridades y personal de la Facultad y las Escuelas, lo cual hizo posible que, con éxito, se pudiera desarrollar el semestre de manera presencial a distancia. Cumplir esta labor en condiciones adversas, no impidió que se programara y desarrollara el semestre alcanzando las metas académicas trazadas y se pudiera, con ayuda de las herramientas tecnológicas desarrolladas por la propia universidad y existentes en el país, cumplir con el reto de asumir la enseñanza bajo la modalidad presencial remota. Es motivo de satisfacción y orgullo para nuestra Facultad contar con sus autoridades y el personal capacitado y como la voluntad para enfrentar los retos más difíciles.

2.- **El Consejo de la Facultad en sesión N° 923 del 08/02/2021**, una vez que el **Decano Salvador Yanuzzi** informó al Consejo que en fecha próxima cesaría en el ejercicio de su funciones, los miembros del Consejo manifestaron de manera unánime su reconocimiento al **Decano Yanuzzi**, por su seriedad, responsabilidad y sobriedad con el cual impregnó el Decanato, siempre orientado al apego a las normas, con criterio informado y ponderando, cuyas acciones siempre estuvieron orientadas a que nuestra Facultad se mantenga como la mejor Facultad de Derecho del país. Los miembros del Consejo manifestaron asimismo su agradecimiento al Decano por la labor cumplida al frente de la Facultad en momentos complicados y difíciles, sabiendo conducirnos con sabiduría, disciplina y profesionalismo.

En la misma sesión, el Consejo manifestó a la representación estudiantil saliente, **María Isabel Linares** y **Antonio Tarrazzi**, su agradecimiento y reconocimiento por su desempeño en este Consejo en representación de los estudiantes; destacándose por su

vocación de servicio, seriedad, responsabilidad, e integridad, aportando su punto de vista siempre con mucha entereza y respeto.

3.- **El Consejo de la Facultad, en sesión N° 928 del 26/04/2021** manifestó su júbilo por la labor del profesor **Tulio Álvarez** como investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas, así como por el reconocimiento recibido por la profesora **Milena Liani**, por una década de actividad docente dedicada a la Facultad. Adicionalmente Se acordó la entrega de una placa de homenaje al profesor **Salvador Yannuzzi**, cuya entrega estará a cargo de los profesores Miguel Mónaco, Gerardo Fernández y Alfredo Abou-Hassan.

4.- **El Consejo de la Facultad, en sesión N° 930 del 24/05/2021 conoció de la autorización de apertura del turno nocturno de la carrera de Derecho en la sede de la UCAB en el ITER (Altamira).** En este sentido **el Decano Casal** presentó a las autoridades rectorales la petición de abrir el turno nocturno de la carrera de Derecho para estudiantes de nuevo ingreso, en la sede de la universidad en Altamira (ITER), con inicio de clases a partir de las 4 p.m. Esto fue recibido con beneplácito por las autoridades rectorales. El Decano elaboró la comunicación que se envió al CNU, con la debida coordinación con la Secretaria de la universidad (Prof. Magaly Vásquez), cuyo resultado fue el otorgamiento de la autorización correspondiente y fue felicitado por el Consejo por este importante paso hacia la recuperación del turno nocturno en Derecho y por lo que significa que la Facultad pueda utilizar esta nueva sede en Altamira.

5.- **El Consejo de la Facultad, en sesión N° 937 del 18/10/2021** conoció la comunicación enviada por el profesor **Miguel Mónaco** vía correo electrónico al Dr. Jesús María Casal en la cual indica que “Visto el vencimiento del período 2017-2021, para el cual fui designado como Director del Instituto de Investigaciones Jurídicas, respetuosamente me dirijo a usted con el fin de no postularme para optar para un nuevo período en dicho cargo. Las razones obedecen a la necesidad que tengo de dedicar mayor tiempo a mis hijos, en esta etapa de sus vidas, lo cual no me permite dedicar el tiempo que ese prestigioso cargo amerita...seguiré con una dedicación de 20 horas como investigador del IIJ, desde donde aspiro a trabajar en la misma línea de investigación en la cual he venido trabajando hasta la fecha, correspondiente al área de Derecho Público. Quiero agradecer el apoyo y confianza que siempre me ha brindado en el ejercicio de mi

cargo, lo cual espero poder retribuir trabajando desde mi nueva designación como investigador del III, con esmero y dedicación”. A esto el Decano y los Consejeros profirieron sus palabras de agradecimiento y elogio por la gestión, compromiso y don de gentes.

6.- El **Consejo de la Facultad, en sesión N° 939 del 22/11/2021** luego de la intervención de numerosos Consejeros acordó por unanimidad, vista la renuncia de la **Profesora Milena Liani al cargo de Directora de la Escuela**, dejar constancia de la labor cumplida por la Directora saliente, destacando su profesionalismo y compromiso con nuestra Facultad. Además, su gestión en esta época de crisis, signada por la pandemia, estuvo a la altura de los acontecimientos y fue clave para que pudiéramos con éxito continuar con las actividades académicas y administrativas en la Escuela de Derecho. Agradecemos a la Profesora Liani su dedicación y esfuerzo durante los años que estuvo al frente de la Escuela, en la cual será recordada con el mayor respeto y admiración.

III. Reforma de programas, malla curricular y de reglamentos o normas universitarias propuestos por la Facultad.

1.- Aprobación de Concentraciones Menores o Minors de Derecho (Acta N° 922 del 25/01/2021).

Se conoció la propuesta de Concentraciones Menores (MINOR) en Derecho Tributario, en Derecho Laboral y en Derecho de las Personas, cuyo contenido fue sometido a la aprobación de los Jefes de Cátedra respectivos y de conformidad con el artículo 4 del Reglamento de Concentraciones Menores (MINORS), se acuerda remitir esta decisión a los fines de su ratificación por parte del Consejo Universitario (revisar adicionalmente **Acta N° 925 del 08/03/2021**).

Los programas de los Minors postulados son los siguientes:

MINOR EN DERECHO LABORAL

Perfil de ingreso	Perfil de egreso	Asignaturas	Competencias Básicas
Estudiantes de pregrado de la UCAB de cualquier carrera, excepto aquellos que cursen la misma carrera en que se oferta el menor.	Profesional que fundamenta sus acciones en la excelencia, el liderazgo y la ética; además de actuar conforme al Estado de Derecho, la justicia, la Democracia y los Derechos Humanos. Valores estos, que se expresan en su actuación en los distintos ámbitos de aplicación en los que puede desarrollar su potencialidad; demostrando el dominio de los principios jurídicos y categorías de las relaciones laborales, pudiendo argumentar sobre estos temas, brindando soluciones en los conflictos que pudiesen presentarse en esta área.	Teoría General del Derecho II (6 uc) Fundamentos y Sujetos del Derecho del Trabajo (3 uc) Derecho Individual del Trabajo (3 uc) Derecho Colectivo del Trabajo (3 uc) Resolución Alternativa de Conflictos (3 uc) Derecho Procesal del Trabajo (3 uc)	Aprender a aprender con calidad. Aprender a convivir y servir. Aprender a trabajar con el otro. Aprender a interactuar en el contexto global.

MINOR EN DERECHO TRIBUTARIO

Perfil de ingreso	Perfil de egreso	Asignaturas	Competencias Básicas
--------------------------	-------------------------	--------------------	-----------------------------

<p>Estudiantes de pregrado de la UCAB de cualquier carrera, excepto aquellos que cursen la misma carrera en que se oferta el minor.</p>	<p>Profesional que fundamenta sus acciones en la excelencia, el liderazgo y la ética; además de actuar conforme al Estado de Derecho, la justicia, la Democracia y los Derechos Humanos. Valores estos, que se expresan en su actuación en los distintos ámbitos de aplicación en los que puede desarrollar su potencialidad; demostrando el dominio de los principios jurídicos y categorías del Derecho Tributario, pudiendo argumentar sobre estos temas, brindando soluciones en los conflictos y con capacidad para atender problemas fiscales.</p>	<p>Teoría General del Derecho II (6 uc)</p> <p>Derecho Constitucional General II: Sistema Político, Sistema de Gobierno y Forma de Estado (4 uc)</p> <p>Fundamentos de Derecho Administrativo (4 uc)</p> <p>Teoría del Acto Administrativo y Procedimiento Administrativo (4 uc)</p> <p>Derecho Tributario: Parte General (4 uc)</p> <p>Derecho Tributario: Parte Especial (4 uc))</p>	<p>Aprender a aprender con calidad.</p> <p>Aprender a trabajar con el otro.</p> <p>Aprender a interactuar en el contexto global.</p>
---	--	--	--

MINOR EN DERECHO DE LAS PERSONAS Y LA FAMILIA

Perfil de ingreso	Perfil de egreso	Asignaturas	Competencias Básicas
Estudiantes de pregrado de la UCAB de cualquier carrera, excepto aquellos que cursen la misma carrera en que se oferta el minor.	Profesional que fundamenta sus acciones en la excelencia, el liderazgo y la ética; además de actuar conforme al Estado de Derecho, la justicia, la Democracia y los Derechos Humanos. Valores estos, que se expresan en su actuación en los distintos ámbitos de aplicación en los que puede desarrollar su potencialidad; demostrando el dominio de los principios jurídicos y categorías del Derecho Civil aplicable a las personas y las familias.	Derecho de las Personas: Parte General (5 UC) Derecho de las Personas: Parte Especial (4 UC) Teoría General del Derecho II (6 UC) Derecho de Familia (4 UC) Derecho de Sucesiones (4 UC) Derechos Humanos (3 UC)	Aprender a aprender con calidad. Aprender a convivir y servir. Aprender a trabajar con el otro. Aprender a interactuar en el contexto global.

2.- Aprobación de Propuesta de virtualización de asignaturas de la Escuela de Derecho (Acta N° 923 del 08/02/2021)

El Consejo conoció y aprobó incorporar un cambio en la modalidad en la que puedan impartirse las siguientes materias: **Teoría Política (tercer semestre)**, **Arbitraje (octavo semestre)** y **Derecho Colectivo del Trabajo (noveno semestre)**; acordándose que la modalidad podrá ser: virtual, presencial o semi-presencial; en el marco del plan intensivo de virtualización de la Facultad de Derecho. Se acuerda remitir esta propuesta al Consejo Universitario.

3.- Aprobación de Concentraciones Menores o Minor de Derecho (Acta N° 925 del 08/03/2021).

La profesora Liani elevó propuesta de Concentraciones Menores (MINOR) en Derecho Tributario y en Derecho de las Personas, cuyo contenido fue sometido a la aprobación de los Jefes de Cátedra respectivos. Luego de la detenida revisión por parte de los Jefes de Cátedra y del visto bueno otorgado por los mismos, y de la modificación, a petición del profesor Gerardo Fernández, de las asignaturas de Derecho Constitucional incluidas en el programa del Minor en Derecho Tributario, el Consejo decide aprobar las aludidas concentraciones menores y de conformidad con el artículo 4 del Reglamento de Concentraciones Menores (MINORS), remitir esta decisión a los fines de su ratificación por parte del Consejo Universitario.

Los programas aprobados son los siguientes:

MINOR EN DERECHO TRIBUTARIO			
Perfil de ingreso	Perfil de egreso	Asignaturas	Competencias Básicas
Estudiantes de pregrado de la UCAB de cualquier carrera, excepto aquellos que cursen la misma carrera en que se oferta el minor.	El estudiante se caracteriza por ser un profesional que fundamenta sus acciones en la excelencia, el liderazgo y la ética; además de actuar conforme al Estado de Derecho, la justicia, que se expresan en su actuación en los distintos ámbitos de aplicación en los que puede desarrollar su potencialidad y capacidad para atender problemas fiscales.	Teoría General del Derecho II (6 uc) Derecho Constitucional Venezolano I: Historia y Parte Dogmática. (4 uc) Derecho Constitucional Venezolano II: Parte Orgánica y Garantías (4 uc) Fundamentos de Derecho Administrativo (4 uc)	Aprender a aprender con calidad. Aprender a trabajar con el otro. Aprender a interactuar en el contexto global.

		Teoría del Acto Administrativo y Procedimiento Administrativo (4 uc) Derecho Tributario: Parte General (4 uc) Derecho Tributario: Parte Especial (4 uc)	
MINOR EN DERECHO DE LAS PERSONAS Y LA FAMILIA			
Perfil de ingreso	Perfil de egreso	Asignaturas	Competencias Básicas
Estudiantes de pregrado de la UCAB de cualquier carrera, excepto aquellos que cursen la misma carrera en que se oferta el menor.	Profesional que fundamenta sus acciones en la excelencia, el liderazgo y la ética; además de actuar conforme al Estado de Derecho, la justicia, la Democracia y los Derechos Humanos. Valores estos, que se expresan en su actuación en los distintos ámbitos de aplicación en los que puede desarrollar su potencialidad; demostrando el dominio de los principios jurídicos y categorías del Derecho Civil aplicable a las personas y las familias.	Derecho de las Personas: Parte General (5 UC) Derecho de las Personas: Parte Especial (4 UC) Teoría General del Derecho II (6 UC) Derecho de Familia (4 UC) Derecho de Sucesiones (4 UC) Derechos Humanos (3 UC)	Aprender a aprender con calidad. Aprender a convivir y servir. Aprender a trabajar con el otro. Aprender a interactuar en el contexto global.

4.- Reforma del artículo 16 del Reglamento de Evaluaciones de la Facultad de Derecho - Estudios Semestrales (Acta N° 927 del 12/04/2021).

En la auditoría de seguimiento realizada a la Facultad en noviembre de 2020, se le formuló a la Facultad observaciones derivadas de las evaluaciones planificadas en el Plan de Clases en virtud de una revisión aleatoria de algunas asignaturas, lo que pudiera generar problemas respecto al servicio de docencia, tomando en cuenta que posiblemente se afectaría al estudiante, quien tendría que realizar la respectiva solicitud de retiro parcial, ante la Secretaría, fuera del lapso, lo cual implicaría una carga adicional al normal desarrollo del proceso cuestión que acorde a nota del auditor: Sin embargo esta situación es conocida y aceptada por la Secretaria de la UCAB.

Para solventar la situación que se describe, es necesario reformar el artículo 16 del Reglamento de Evaluaciones de la Facultad de Derecho - Estudios Semestrales y ser muy rigurosos con los profesores para el cumplimiento de los plazos.

El Consejo aprobó reformar el precitado artículo 16 en los siguientes términos:

Redacción original de la norma	Reforma propuesta
Artículo 16. Consignación y publicación de calificaciones correspondientes a las materias teóricas. El profesor consignará las calificaciones que realice a lo largo del semestre entre la décima semana y la decimoquinta semana del semestre. La calificación de la evaluación final del semestre y del examen de reparación deberá consignarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha en que se realice dicha evaluación. Las calificaciones deberán ser consignadas por medio de los mecanismos que fije la Dirección de la Escuela de	Artículo 16. Consignación y publicación de calificaciones correspondientes a las materias teóricas. El profesor registrará en el sistema determinado por la Universidad las calificaciones de las evaluaciones que realice a lo largo del semestre, antes de las fechas límite establecidas por el Consejo de la Facultad en la programación académica. La calificación de la evaluación final del semestre y del examen de reparación deberá consignarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha en que se realice dicha evaluación.

Derecho, y serán publicadas de forma inmediata, una vez hayan sido consignadas.	Las calificaciones deberán ser consignadas por medio de los mecanismos que fije la Dirección de la Escuela de Derecho, y serán publicadas de forma inmediata, una vez hayan sido consignadas.
---	---

5.- Aprobación de cátedra común (interfacultad). Reforma del programa de la materia Derecho Colectivo del Trabajo de la Escuela de Derecho (Acta N° 932 del 28/06/2021).

El Consejo conoció y aprobó constituir a la asignatura **Derecho Colectivo del Trabajo** como **cátedra común (interfacultad)** con la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales.

Igualmente, conoció y aprobó la reforma del programa de esa asignatura (Derecho Colectivo del Trabajo), revisado por las Escuelas de Derecho (ambas sedes) y la Escuela de Relaciones Industriales (ambas sedes), bajo la coordinación del profesor César Carballo. La reforma fue revisada por el Centro de Investigación, Innovación y Desarrollo Académico (CIIDEA), el cual otorgó el correspondiente visto bueno luego de que se incorporaran sus recomendaciones.

A modo de recordatorio, en sesión n.º 923 del 8 de febrero del año en curso, este Consejo aprobó la incorporación para esta asignatura de las modalidades de clases: virtual y semi-presencial, junto la presencial, en el marco del plan de virtualización de la Facultad de Derecho; lo cual fue oportunamente aprobado por el Consejo Universitario.

Finalmente se acordó elevar este asunto al Consejo Universitario a fin de la aprobación de la asignatura **Derecho Colectivo del Trabajo** como cátedra interfacultad, de conformidad con el artículo 2 del Reglamento de Cátedras Comunes.

6.- Aprobación de cátedras comunes (interfacultad) (Acta N° 933 del 19/07/2021).

El Consejo conoció y aprobó constituir las siguientes asignaturas como **cátedras comunes (interfacultad)** con la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales: **Resolución Alternativa de Conflictos (7mo semestre), Fundamentos y Sujetos de**

Derecho del Trabajo (7mo semestre), Derecho Individual del Trabajo (8vo semestre) y Derecho Tributario Parte Especial (10mo semestre). Se acordó elevar este asunto al Consejo Universitario, de conformidad con el artículo 2 del Reglamento de Cátedras Comunes.

7.- Reforma de los programas de Fundamentos y Sujetos del Derecho del Trabajo y Derecho Individual del Trabajo (Acta N° 935 del 17/08/2021).

El Consejo conoció y aprobó las propuestas presentadas por la profesora Liani, elaborada por el profesor César Caballo, Jefe del Departamento de Derecho Social, de reforma de los programas de las cátedras **Fundamentos y Sujetos de Derecho del Trabajo** (7mo. semestre), **Derecho Individual del Trabajo** (8vo. semestre), ambas cátedras comunes (interfacultad) con la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, aprobadas como tales en la sesión de este Consejo n.º 933 de fecha 19 de julio de 2021.

V.- Nuestros profesores.

Ascensos:

Trabajos de ascenso de profesores de la Escuela de Derecho sede Caracas

1) El profesor **Benjamín Klahr Zighelboin** ascendió a la categoría de profesor **Asociado**, en fecha 15-12-2020, con la aprobación de su trabajo intitulado: "*La Modificación Sustantiva De Las Condiciones De Trabajo O La Novación Objetiva Laboral La Novación Extintiva*".

2) La profesora **Ninoska Rodríguez Laverde** ascendió a la categoría de profesor **Agregado**, en fecha 11-01-2021 con la aprobación de su tesis de Doctorado en Derecho por esta Universidad que lleva por título: "*Régimen jurídico de los bienes declarados patrimonio cultural de la República*".

3) La profesora **Magaly Vásquez** ascendió a la categoría de profesor **Asociado**, en fecha 09-02-2021, con la aprobación de su trabajo intitulado: "*¿Evolución o involución del Derecho Procesal Penal venezolano? Especial referencias a las reformas del COOP*".

4) La profesora **Elvira Dupouy Mendoza** ascendió a la categoría de profesor **Agregado**, en fecha 09-03-2021, con la aprobación de su trabajo intitulado: "*Aplicación de La Convención Multilateral Beps: El Caso Venezolano*".

5) La profesora **María Fernanda Innecco** ascendió a la categoría de profesor **Asistente**, en fecha 15-06-2021, con la aprobación de su trabajo intitulado "*Análisis De La Sentencia N° 446 De La Sala Constitucional y Su Influencia En El Procedimiento De Divorcio Contencioso En Materia De Protección*".

6) La profesora **Marialis Meneses Requena** ascendió a la categoría de profesor **Asistente**, en fecha 10-08-2021 con la aprobación de su trabajo intitulado: "*El Procedimiento De Adopción En Venezuela Según La Ley Orgánica Para La Protección De Los Niños, Niñas Y Adolescentes*".

7) El profesor **Antonio Canova González** ascendió a la categoría de profesor **Asociado**, en fecha 02-11-2021 con la aprobación de su trabajo intitulado: "*Viernes De Disrupción Con Ued (Vddconued) En Universitas. Una Nueva Forma Para La Enseñanza Del Derecho, Retadora Y Expandida*".

Nombramientos:

1) **El Consejo de la Facultad, en sesión N° 916 del 19/10/2020** conoció y aprobó la propuesta de postulación ante el Rector para su nombramiento en la Escuela de Derecho-Caracas. en un primer contrato de la **profesora Yoselín Costa Figuera** para la asignatura **Clínica Jurídica I**, del noveno semestre.

2) **En sesión N° 924 del 22/02/2021** el Consejo recibió la visita del **Rector Francisco José Virtuoso s.j.**, con ocasión de la presentación que hizo al Cuerpo de su decisión de proponer ante el Consejo Universitario al **profesor Jesús María Casal Hernández como Decano**, en cumplimiento de lo previsto en el numeral 4 del artículo 25 del Estatuto Orgánico de esta casa de estudios.

En su presentación el **Rector Virtuoso s.j** destacó la solidez académica del **Doctor Casal**, su compromiso institucional con la UCAB, su trayectoria como profesor de la Facultad de Derecho, su labor como miembro en los órganos de gobierno y de representación de la Universidad, evidenciado en el reconocido compromiso del **profesor**

Casal con el servicio universitario en sus distintos ámbitos. Todo lo anterior fue ratificado por el **Decano Salvador Yannuzzi**.

Oída la iniciativa de nombramiento del **profesor Jesús María Casal**, como Decano de la Facultad, por vencimiento del periodo del **Decano Salvador Rubén Yannuzzi**, este Cuerpo manifestó su apoyo a la propuesta del Rector previa deliberación (y votación) entre sus miembros.

3) El **Consejo de la Facultad, en sesión N° 929 del 10/05/2021** conoció y aprobó la propuesta de postulación ante el Rector para su nombramiento **para el régimen semestral abril – agosto 2021 (Term. 202125) en un primer contrato primer semestre (1C/1S) a la profesora Mariana Campos**, para las materias **Clínica Jurídica I y Clínica Jurídica II**, quien había sido nombrada como profesora/investigadora del Centro de Clínica Jurídica con diez horas (10) a dedicación en la sesión del Consejo de Facultad n.º 868 de fecha 08/10/2018.

4) El **Consejo de la Facultad, en sesión N° 915 del 05/10/2020** conoció y aprobó la propuesta formulada por el profesor Miguel Mónaco de postular ante el Rector al **profesor Antonio Canova**, titular de la cédula de identidad n.º **9.880.302**, como **investigador asociado del Instituto de Investigaciones Jurídicas**, por un período de dos años, según lo establecido en el artículo 7 del Reglamento de Investigador Asociado.

5) En la misma sesión se conoció y aprobó la propuesta formulada por el profesor Miguel Mónaco de postular ante el Rector a la **profesora Caterina Balasso**, titular de la cédula de identidad n.º 6.329.925, como **investigador asociado del Instituto de Investigaciones Jurídicas**, por un período de dos años, según lo establecido en el artículo 7 del Reglamento de Investigadores Asociados.

6) El **Consejo de la Facultad, en sesión N° 928 del 26/04/2021** conoció la solicitud formulada por el profesor Miguel Mónaco, de postulación del abogado/profesor **Juan Berrios como profesor investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas**, para la línea de investigación de Derecho Constitucional, tiempo completo, a partir del 1º de julio de 2021. Vista la solicitud, el Consejo acordó remitirla al Rector para su aprobación.

7) En la misma sesión 928 también conoció la solicitud formulada por el profesor Miguel Mónaco, de postulación del abogado/profesor **Salvador Yannuzzi como profesor investigador asociado del Instituto de Investigaciones Jurídicas**, para la línea de investigación de Derecho Procesal, partir del 1° de mayo de 2021. Vista la solicitud, el Consejo acordó remitirla al Rector para su aprobación.

8) El **Consejo de la Facultad, en sesión N° 929 del 10/05/2021** conoció la solicitud formulada por el profesor Eduardo Trujillo, Director del Centro de Derechos Humanos, de postular al **abogado / profesor Leonardo Verónico como profesor investigador de dicho Centro, con una dedicación de medio tiempo** (20 horas semanales), a partir del 15 de mayo de 2021. El profesor Verónico se ha desempeñado como investigador contratado en el mismo centro, así como asistente de cátedra y profesor de la Escuela de Derecho (sede Caracas), por lo que, con esta designación, se está consolidando la relación profesional y académica con el Centro y la Facultad de Derecho. Vista la solicitud, el Consejo acordó aprobarla y remitirla al Rector para su consideración.

9) El **Consejo de la Facultad, en sesión N° 930 del 24/05/2021** conoció y aprobó la propuesta de postulación de nombramiento al Rector de la abogada **Andreina Ibarra**, titular de la cédula de identidad n.° **15.681.383**, para el cargo de **Coordinador de Programa, en la Dirección de Postgrado de la Facultad de Derecho**, a partir del 1° del junio del presente año, con una dedicación de medio tiempo (20 horas semanales), de conformidad con lo previsto en el artículo 28 del Reglamento General del Estudio de Postgrado.

10) El **Consejo de la Facultad, en sesión N° 935 del 17/08/2021** conoció la solicitud formulada por el profesor Benigno Alarcón, Director del Centro de Estudios Políticos y de Gobierno, de postular al **profesor Richard Romero como Coordinador de Investigación de dicho Centro**, con una dedicación de cuarenta (40 horas) semanales, a partir del 01 de agosto de 2021. El nombramiento es motivado a la renuncia de la profesora **Stefania Vitale**. Vista la solicitud, el Consejo acordó aprobarla y remitirla al Rector para su consideración.

11) El **Consejo de la Facultad, en sesión N° 937 del 18/10/2021** aprobó la propuesta del Decano de designación del **profesor César Carballo como Director**

encargado del Instituto de Investigaciones Jurídicas de esta casa de estudios, a partir del 02 de noviembre de 2021, motivado al vencimiento del período del profesor Miguel Mónaco en dicho cargo; propuesta de designación que sería elevada a la consideración del Consejo Universitario.

12) **Igualmente en la sesión número 937** el Consejo conoció la solicitud formulada por el profesor Jesús María Casal, de postular al profesor **Miguel Mónaco como profesor investigador asociado del Instituto de Investigaciones Jurídicas**, para la línea de investigación en el área de Derecho Público, partir del 02 de noviembre de 2021, con una dedicación de veinte (20) horas semanales. Vista la solicitud, el Consejo acordó remitirla al Rector para su aprobación.

13) En dicha **sesión del 18/10/2021** el Consejo conoció y aprobó la propuesta del Decano, Dr. Jesús María Casal, previamente conversado con el Rector, de elevar a este último la consideración de **ratificar por un nuevo período en el cargo de Director del Centro de Estudios Políticos y de Gobierno al profesor Benigno Alarcón Daza**. Vista esta solicitud, el Consejo aprobó la proposición y remitió al Rector.

14) El **Consejo de la Facultad, en sesión N° 939 del 22/11/2021** conoció y aprobó la propuesta del Decano, previa consulta con la profesora Yanesky Lehman, **de nombramiento de tres (3) miembros del Consejo Consultivo del Centro de Clínica Jurídica cuyo período se encuentra vencido**. Con base en lo dispuesto en el artículo 6 del Reglamento de dicho Centro, el Decano propuso el nombramiento del profesor **Néstor Luis Luengo** (Vicerrector de Identidad, Desarrollo Estudiantil y Extensión), profesor **Luis Queremel** (del ámbito profesional), y señor **William Requejo** (del sector del trabajo comunitario). .

15) En la misma sesión el Consejo conoció el nombramiento de la profesora **María Lidia Álvarez Chamosa como Directora (E) de la Escuela de Derecho-Caracas** a partir del 01/12/2021.

Renuncias:

Renuncia de profesor de la Escuela de Derecho sede Caracas

Consejo de la Facultad, acta N° 923 del 08/02/2021: El Consejo conoció la comunicación enviada vía correo electrónico de la **profesora Thairi Moya Sánchez**, de fecha 08 de febrero de 2021, en la cual renuncia a la cátedra **Inglés Jurídico II**, del sexto semestre, por motivos laborales que le imposibilitan por ahora, impartir la materia en línea.

Jubilaciones:

Jubilaciones de profesores de la Escuela de Derecho sede Caracas

- 1) **Consejo de la Facultad, acta N° 925 del 08/03/2021:** El Consejo conoció la comunicación presentada por el profesor **Salvador Yannuzzi** de fecha 01 de marzo de 2021, quien solicita su jubilación a partir del 15 de abril de 2021, en las cátedras de **Teoría General de la Prueba, Pruebas en el Proceso y Prácticas**, habiendo cumplido 41 años de actividad docente ininterrumpidos.

- 2) **Consejo de la Facultad, acta N° 930 del 24/05/2021:** El Consejo conoció la comunicación del **profesor Pedro Ramos**, de fecha 06 de mayo de 2021, presentando ante Rector su deseo de acogerse al régimen de jubilación conforme al artículo 4 del Reglamento de Jubilaciones y Pensiones de la Universidad Católica Andrés Bello, al término del semestre en curso, en las materias: **Instituciones Jurídicas Romanas II** del cuarto semestre, **Derecho Colectivo del Trabajo** del noveno semestre y **Derecho Procesal del Trabajo** del décimo semestre.

Fallecimientos:

Desde septiembre del año 2020 y hasta diciembre del año 2021 el Consejo tuvo la lamentable noticia del fallecimiento de siguientes los profesores, respecto de los cuales se guardó, en la sesión correspondiente del Consejo de la Facultad, un minuto de silencio y se dedicaron palabras de reconocimiento sus trayectorias académicas:

Consejo de la Facultad, acta N° 930 del 24/05/2021:

Profesor **Oscar Ochoa Gómez**, fallecido el 22 de mayo de 2021 en la ciudad de Caracas, quien perteneció a la primera promoción de Derecho de la UCAB, fue profesor jubilado por sus más de 40 años de docencia, recibiendo reconocimientos y botones por los años de dedicación académica para la universidad.

Consejo de la Facultad, acta N° 931 del 14/06/2021:

Profesor **Dr. Alfredo Morles Hernández**, por su sensible fallecimiento el día 26 de mayo de 2021, quien tuvo una larga y destacada trayectoria tanto profesional como académica. Durante los 40 años dedicados a la enseñanza, se destacó como: profesor de Derecho Mercantil de la UCAB y la UCV; Decano de nuestra Facultad de Derecho y fundador del hoy denominado Instituto de Investigaciones Jurídicas de nuestra universidad. Sin dejar de lado su importante legado en obras jurídicas sobre Derecho Mercantil que, muy orgullosamente, trasciende nuestras fronteras. Además, se desempeñó como presidente e Individuo de Número de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales. Como profesional, llegó a ejercer la magistratura enalteciendo al Poder Judicial de nuestro país. Por el esmerado y destacado servicio al país, la UCAB lo honró en dos oportunidades: en el año 2012, recibió el título de Profesor Emérito, y en el año 2017, fue distinguido con el Doctorado Honoris Causa; además de los reconocimientos por años de servicio a la universidad.

Profesor **Dr. Fernando Parra Araguren**, egresado de nuestra primera promoción de abogados ucabistas, quien tuvo una larga y destacada trayectoria tanto profesional como académico. Por más de dos décadas se desempeñó como docente tanto en pregrado como en postgrado de esta Facultad, con 21 años de antigüedad, habiendo alcanzado el máximo grado académico y escalafón de Profesor Doctor Titular. Fue autor de varios libros y numerosos artículos, además de coordinador de importantes publicaciones; miembro del Consejo Fundacional entre 1980 y 1992, y Director de la Revista de la Facultad de Derecho de la Universidad Católica Andrés Bello entre 1991 y 1994. Se emitió acuerdo de duelo, el cual se anexa a la presente acta.

Profesor **Rafael Pérez Perdomo**, quien fue profesor de la Facultad por varios años (12 años, aproximadamente), ex Fiscal de la República, y abogado penalista de gran trayectoria en el país.

Consejo de la Facultad, acta N° 939 del 22/11/2021:

Profesor **José Pedro Barnola**, fallecido el lunes 1° de noviembre de 2021 en la ciudad de Caracas. El profesor **Barnola** se destacó como profesor de la Universidad Católica Andrés Bello, durante más de treinta años, donde cumplió tareas docentes en los cursos de pregrado, tales como: Teoría General del Proceso, Derecho Procesal Civil y Ética.

Profesor **Domingo Antonio Sosa Brito**, fallecido el viernes 19 de noviembre de 2021 en la ciudad de Caracas. El profesor **Sosa Brito** se destacó como profesor de la Universidad Católica Andrés Bello, durante más de treinta años, donde cumplió tareas docentes en los cursos de pregrado y de postgrado, en las asignaturas Derecho Procesal Civil, Derecho de Seguros y Deontología Jurídica, y donde se desempeñó por varios años como representante de los profesores ante el Consejo de la Facultad de Derecho.

VI. EVENTOS

En el período académico septiembre 2020 – agosto 2021 desde la Facultad de Derecho se convocaron 33 eventos, algunos de ellos realizados en conjunto con otras instancias de la Universidad y organizaciones externas. 16 de ellos fueron promovidos directamente por la Escuela de Derecho, también se apoyaron eventos organizados por otras dependencias de la Facultad de Derecho (Centro de Derechos Humanos, Centro de Estudios Políticos y de Gobierno, Centro de Clínica Jurídica), especialmente en relación a convocatoria y difusión de la misma.

No poseemos información de todos los eventos organizados por el Centro de Derechos Humanos, el Centro de Estudios Políticos y de Gobierno, Instituto de Investigaciones Jurídicas y el Centro de Clínica Jurídica, salvo aquellos en los que nos han solicitado apoyo en la difusión de los mismos.

Cabe resaltar que, durante este período académico nos vimos afectados por la pandemia de la Covid 19 y la mayoría de las actividades se realizaron de modo virtual.

En el período académico septiembre 2021 – diciembre 2021 desde la Facultad de Derecho se convocaron 9 eventos, algunos de ellos realizados en conjunto con otras

instancias de la Universidad y organizaciones externas. 6 de ellos son de carácter internacional.

VII. INTERNACIONALIZACIÓN

Durante el periodo académico Sept 2020 – agosto 2021, se realizaron 9 actividades orientadas al eje de Internacionalización, bien porque se hayan presentado invitados internacionales o porque se hayan realizado en conjunto con organizaciones internacionales, así como aquellos que, por su temática, están directamente orientados a la internacionalización.

Actividad	Fecha	Responsable
I FORO VIRTUAL PANHISPÁNICO SOBRE LA ENSEÑANZA DEL DERECHO MARÍTIMO.	(31 AGO) y 1 SEPT	Argelia Perozo
Presentación del libro: Los derechos fundamentales y sus restricciones. Constitucionalismo comparado y jurisprudencia interamericana. Dr. Jesús María Casal Hernández.	11 SEPT	Jesús María Casal
I Foro Virtual Hispanoamericano sobre Derecho Marítimo Internacional Privado	22 Y 23 OCT	Argelia Perozo
Foro Virtual Hispanoamericano sobre la enseñanza del derecho y las nuevas tecnologías	12 Y 13 NOV	Argelia Perozo
Presentación del Convenio de doble formación en Pregrado de Derecho UCAB - Universidad Nebrija	19 NOV	Argelia Perozo – Milena Liani
IX Jornadas Anibal Dominici. Derecho Probatorio. En homenaje al Dr. Salvador Yannuzzi	26 y 27 NOV	Argelia Perozo
Normativa OIT y Derecho laboral iberoamericano	10 DIC	Milena Liani

¿Quieres tener doble titulación UCAB - Universidad de Nebrija?	27 MAY	Argelia Perozo – Milena Liani
IX Jornadas Colombo Venezolanas y II Gran Colombianas de Justicia Transicional	17 Y 18 JUN	Jesús María Casal

Durante el periodo académico Sept 2021 – diciembre 2021, se realizaron 6 actividades orientadas al eje de Internacionalización, bien porque se hayan presentado invitados internacionales o porque se hayan realizado en conjunto con organizaciones internacionales, así como aquellos que, por su temática, están directamente orientados a la internacionalización.

Actividad	Fecha	Responsable
I Encuentro Latinoamericano de Derecho Marítimo y Crimen Organizado Transnacional	28-30 Sept	Argelia Perozo
X Jornada Aníbal Dominici. Derecho. Cine. Literatura	1 Oct	Argelia Perozo
II Ciclo de Conferencias Virtuales de Derecho Marítimo	13 y 14 Oct	Argelia Perozo
II Foro Hispanoamericano virtual sobre Derecho Marítimo Internacional Privado	20, 21 y 22 Oct	Argelia Perozo
Tendencias de la Protección Constitucional de los Derechos Humanos en América Latina	25 Nov	Jesús María Casal

Libertad sindical: derechos humanos y normativa OIT	30 Nov	Jesús María Casal – Argelia Perozo
---	--------	---------------------------------------

VII. COMPETENCIAS

- **Competencia: Competencia Internacional Eduardo Jiménez de Aréchaga (CEJA) Asociación Costarricense de Derecho Internacional**

Modalidad: virtual

XXIV Edición (2020)

Delegados: María Isabel Linares, Isabella Duarte Milano, Ellis Alberti Fuenmayor, Jonathan Abraham Klindt, Roselis Díaz.

Entrenador: Georges Mussa (egresado)

Premio: Mejor memorial de representación de las víctimas

- **Competencia: Concurso Interamericano de Derecho Humanos. Washington College of Law de la American University, Washigton DC, EUA**

Modalidad: Virtual

7ma Edición (2020)

Washington DC, EUA – ONLINE

Delegados: Carmen Arteaga y Michelle Pasceri

Entrenadores: Faisal Yamil y Gabriel Ortiz

Modalidad: Virtual

8va Edición (2021)

Washington DC, EUA

Delegados: Carolina del Cielo Ruiz; Valentina Carolina Azcárate Uribe

Entrenadores: Michelle Pasceri, Gabriel Ortiz

Premios: Semifinalistas; Mejor Oradora en Español de las Víctimas: Carolina Ruiz

- **Gabinete UCAB**

Modalidad: Virtual

Edición 2020

Delegados: Anselmo Coelho, Sthefanie Fuchs, Evelio Chávez, Daniel Castillo, Teresa Raymond, Claudio Sorio, Elena Chacín, Grecia Rodríguez, María Alejandra Guerreiro, María José Ochoa

Premios: Mejor Ministro y segundo mejor debatiente (Anselmo Coelho)

Organizador: Universidad Metropolitana

Modalidad: Virtual

Edición 2021

Delegados: Anselmo Coelho, Sthefanie Fuchs, Evelio Chávez, Daniel Castillo, Teresa Raymond, Claudio Sorio, Elena Chacín, Grecia Rodríguez, María Alejandra Guerreiro, María José Ochoa

Premios: Mejor Ministro y segundo mejor debatiente (Daniel Castillo). Mención verbal como mejor Ministro y mejor debatiente (Teresa Raymond)

- **Harvard National Model United Nations (HNMUN)**

Modalidad: Virtual

Edición 2020-2021

Delegados: Aguilera Romero, Alejandra José, Conti Gómez, Anabella, Salima Cifuentes, Andrea Isabel, Gilly Pérez, Karlos Alfredo, Fontoba Arvelo, Mikel, Di Miele, Nicolás, González del Corral, Pedro Ignacio

Entrenadores: Vargas Palencia, Carlos Eduardo

Premios: Best International Delegation. Menciones honorables. Delegados sobresalientes. Mejor Delegada: Special Summit on Sustainable Development, representando a la República Popular de China.

- **Harvard World Model United Nations 2021. (WORLDMUN)**

Modalidad: virtual

Edición 2021

Delegados: Guzman Gheresi, Alejandro; Da Silva Parra, Marian Alejandra; Arteaga Fernández, Carmen Sofía; Morales Suárez, Samuel David; Harting Martínez, Iván Enrique; Azcárate Uribe, Valentina Carolina; Sánchez Pérez, Abraham Ricardo;

Veliz Freitas, Dayana Isabel; Rodríguez Ortega, Aarón Andrés; Mora Acosta, Omar Rafael

Premios: Outstanding Large Delegation. Verbal Commendations. Diplomacy Awards

- **National Model United Nations 2021 - New York (NMUN)**

Modalidad: Virtual

Edición 2021

Delegados: Battistel Salazar, Héctor Jesús, Ruiz Chopite, Carolina Del Cielo, Remuzgo Carulli, Angelo Riccardo, Alberti, Ellis Beatriz

Premios: Outstanding Delegation Award (To Iceland). Delegados sobresalientes y Mejor Documento de Posición en el Segundo Comité de la Asamblea General.

- **Modelo de Naciones Unidas de la Universidad de los Andes 2021 (MONUA 2021) (LAMUN)**

Modalidad: Virtual

Edición 2021

Delegados: Cordero Brand, Pedro Andrés; Linares Hernández, María Isabel de la Chiquinquirá; Grateron Marin, Daniel; Guerreiro Alvarado, María Alejandra; Fuchs Soto, Sthefanie Grace.

Premios: Premios a delegación sobresaliente y mejores delegados.

- **Harvard National Model United Nations - Latin America (HNMUN-LA) (VMUNS)**

Modalidad: Virtual

Edición 2021

Delegado: López Saade, Tomás Haziél

Premios: Best Delegate. Outstanding Delegate. Verbal Commendation

- **Copa Andrés Bello (Segunda Edición). (SOCIEDAD DE DEBATE)**

Modalidad: Virtual

Edición 2021

Delegados: Carballo Silva, Camila De Los Ángeles; Salgado Hernández, Estefanía; Tirado Adarme, Beatriz Helena; Arroyo Méndez, Airaris Elaiza; Eid Vásquez, Elias Nagib; Ceballos León, Luis Ángel, Dávila Figueredo, Samuel Elías; Fernández Bravo, Simón Jesús.

- **Campeonato Mundial Universitario de Debate en Español (CMUDE)-Sede Ecuador. (SOCIEDAD DE DEBATE)**

Modalidad: Virtual

Edición 2021

Delegados: Carballo Silva, Camila De Los Ángeles; Salgado Hernández, Estefanía; Tirado Adarme, Beatriz Helena; Arroyo Méndez, Airaris Elaiza; Eid Vásquez, Elias Nagib; Ceballos León, Luis Ángel, Dávila Figueredo, Samuel Elías; Fernández Bravo, Simón Jesús; Tarrazzi Vargas, Antonio José.

Premios: Primera Estudiante Venezolana en alcanzar la final de la Categoría de Discursos, siendo así UCAB debate la única delegación venezolana en lograr este hito.

VIII. COMUNICACIONES ENVIADAS A PROFESORES (Comunidad Ucabista)

En el período académico septiembre 2020 – agosto 2021 se enviaron 76 correos desde la cuenta de correo institucional (derechoucabccs@ucab.edu.ve) a nuestros públicos internos y externos.

Durante el periodo académico Sept 2021 – diciembre 2021, se han enviado 17 correos desde la cuenta de correo institucional (derechoucabccs@ucab.edu.ve) a nuestros públicos internos y externos.

Los mensajes están relacionados con las actividades de la Facultad y de la Universidad en general, de interés a nuestra comunidad, a saber, convocatorias a eventos o actividades puntuales como participación en revistas o en premios y concursos, boletines informativos, comunicados y pronunciamientos tanto de la Facultad como de instancias y organismos relacionados, e informaciones de último minuto de importancia para el desarrollo de las actividades académico – administrativas de la universidad

IX. GRADUADOS (2020-2021)

Aguirre Mendoza, Stefanny del Carmen

Alamo Cappellin, Sebastian

Alcarra Suruta, Martina Rosalinda

Alfonzo Giménez, Juan Andrés

Álvarez Arcia, Leonardo David

Amado Goncalves, Andrea Carolina

Andrade Piñango, Gabriela Caridad

Antonetti Knausel, Mayree Angylim

Arias Molina, Estephania Micaela

Ascanio Rondón, Yusmara Josefina

Aular Malavé, Karina Alejandra

Aveledo Acosta, Gustavo Alberto

Avendaño Morles, Mayra Alejandra

Avilán Salazar, Efigenia Elena

Azuaje Tovar, José Alfredo

Baiz Carrillo, Alexandra Carolina

Ballester Martínez, Ana Julia

Belisario Baritto, María Alejandra

Betancourt Briceño, Susana Margarita

Blanco Requena, Christian Alberto

Blanco Silva, Anderson Michel

Bontes Borges, Valeria Valentina
Borrero Morillo, Daniela Milagros Isabela
Brito López, Kleidys Marthina
Caipo Campos, Teresa Elizabeth
Caldeira Freire, Augusto Brayan
Camargo Mariño, María Magdalena
Cano López, Agustín
Carrero Bellorín, Carlos Eduardo
Carroz Rondón, Jesús Enrique
Castro Díaz, Diana Carolina
Cedeño Lunar, Mairyn del Valle
Chang Petrocelli, Haniel Hernán
Chaves Filizzola, Anna Gabriela
Chávez Jiménez, Nohelany Andreína
Coll Brito, Carlos Julio
Contreras Blanco, José Gregorio Elías de Jesús
Córdova Márquez, Carlos Anulfo
Coronado Mayer, Andrea Alejandra
Cuadros Zamudio, Rosario Stephanie
Da Silva Ferreira, José Luis
Da Silva Parra, Marian Alejandra
Da Silva Rivas, Alejandra

De Jesús Pestana, Liliana Cristina
Di Pentima Rodríguez, Thais Alejandra
Díaz Hernández, María Elizabeth
Espinoza González, Lourdes Oriana
Felix Mendoza, Alfredo Miguel
Fernández Bezara, Adolfo José
Ferrer Rodríguez, José Antonio
Flores Sánchez, Reidy Enmanuel
Flórez Pérez, Jesús Alfonso
Fuentes Cadena, Yhefanny Daniela
Galarraga Rotundo, Ainhoa
Galaviz Alviárez, Yusbelis Natibel
Gamboa Freites, Lorianny del valle
Giacopini Rivero, Juan Sebastian
Gómez Hernández, Alvaris Joannelly de Fátima
Gómez Rivera, Valentina
Gómez Zapata, Ivanova del Valle
González Farías, María Daniela
González, Hugo Eduardo
González Tineo, Rosvelyn Carolina
Guerrero Castañeda, Alicia Esther
Henríquez Zambrano, Jorge Luis

Hernández Araujo, Magdalena de San José

Iriarte García, Jorge Luis

Khan Jiménez, Niyuleth

Klindt Jesurun, Jonathan Abraham

Kovac Acosta, Kevin Anthony

León Cortes, David Alejandro

Lerma Montiel, María Victoria

Linarez Díaz, María Fernanda

Madriz Hernández, Marielys Alexandra

Manrique Carrillo, Marlin Lisbeth

Martínez Castillo, Sandra Zharay

Marzullo Linares, Pascual Valentino

Matos Jadrake, Carlos Alberto

Mejia Gelves, José Andrés

Meléndez Ramírez, Andrea de los Angeles

Méndez Ramírez, José Enrique

Meza Villarreal, Michelle Jocelyne

Molero Palacios, Winker Reinier

Morales Suárez, Samuel David

Moreno López, Yeliana Raquel

Muttach Oropeza, Carmen Verónica

Navas Echenique, Carmen Simona

Navas Ibarra, Sarai Vanessa
Nieves Olivero, Valery Andreína
Odreman Lárez, María Mercedes
Palacios Carrero, Luis Eduardo
Parra Benedetti, Michael Andrés
Pereira Padrón, Jenifer Alejandra
Petit Mayor, Rafael Mauricio
Piedra Espidel, Luis Miguel
Prado Durán, Diana Elizabeth
Quiñones De Abreu, Rafael Eduardo
Ramírez Giraldo, Melkris Mileiby
Ramírez Volpe, Gabriella Valentina
Recio Pamphill, Odexa Carina
Ribeiro Da Corte, Gibson Andrés
Rios Anaya, Gustavo Adolfo
Ríos Umbría, Alfre Junior
Rodríguez González, Minerva Ysela
Rodríguez Rivera, Blanca Elena
Rodríguez Salazar, Vanessa María Benedicta
Román Ortega, José Antonio
Romero García, Jolangely Milagro
Russo Gil, Orianna Valentina

Salgado Hernández, Estefanía

Sánchez Pérez, Abraham Ricardo

Sánchez Villarroel, Sergio Luis del Valle

Schemel Hernández, Mariana Patricia

Segnini García, Isai Iasi

Segovia Brun, Rodrigo Jesús

Serrano García, Mariagabriela

Soler Zambrano, Hjalmar Daniel

Soto Gómez, Marcos Antonio

Suárez González, Annazarjath Salomondie de Jesús

Tapia Chacaltana, Luis David

Tavares De Freitas, María Goretti

Toro Cabrera, Bryan José

Torrealba Contreras, Carlos Alberto

Tovar Gómez, Oriana Joselin

Valera De Oro, Dianora Valentina

Varani Vezza, Valeria Caterina

Vásquez Becerra, Freiverlin Daniela

Viceconte Vallebona, Elizabeth

Villafranca Hernández, Angela Valentina

Villalba Neira, Dayana Eugenia

Villarroel Rangel, Marbelis del Valle

Wulff Matos, Isabella María

Zamora Muentes, Johan Robert

Abdul Hadi Abdul Hadi, Buthaina

Acevedo Vivas, Oriana

Agudelo Mederico, Carmen Tulia

Álvarez Hernández, Alejandro José

Arteaga Manzano, Daniela Alejandra

Ávila Rondón, Nazareth del Valle

Baena Sandoval, Josmel Alfredo

Basualdo Serrano, Max Alejandro

Bazan Uso, Grissely del Grebett

Bejarano Campos, Laura Valentina

Betancourt Rivas, Alejandro Gabriel

Bonilla González, Beatriz Sofía

Camino Contreras, Luis Manuel

Campos Valis, Mariángel Mercedes

Carreño Castillo, Vivian Saraith

Chacón Mejías, Ciriliannys Lisbelis

D' Urso Nefiodova, María Angibel

Díaz Bermúdez, Marie Alejandra

Franco Farías, Ricardo Augusto

Gamboa Roa, María Yaniela
García Medina, Lucciana Valeria
Guerra Acosta, Salomé
Guzmán García, Francys Gabriela
Hernández Marín, Jeffer José
Indriago Rojas, José Antonio
Ismail Lira, Sabah
Kairuz Esaa, Karla José
León González, Luis Adrián
Luis Molina, Elio Manuel
Martín Báez, Fabiana Rosilize
Martínez Delgado, Ángeles Patricia
Merengote González, Juan David
Montero Rodríguez, Génesis Valentina
Morales Blanca, Oriana Valentina
Mossuto Rosales, Roccsana Nazareth
Muñoz Brizuela, Luis Fernando
Pérez Carrasco, Udon Javier
Pérez Guzmán, Gerson Caleb
Planchart Marrero, Coraima Carolina
Rivas Moreno, Mayra Alejandra
Roa Espejo, Diana Carolina

Rodríguez Ceballo, Jackelyne de los Angeles

Rojas Azocar, Wilma Cecilia

Subero Ruíz, Andrea Patricia

Todisco Padrón, Fiana Monserrat

Urbaneja Rondón, José Rafael

Valderrama Prashad, Miguel Ángel

Velásquez González, Maigerd Beramith

Velásquez Lathulerie, Alexnis Valentina

Verde Salazar, Emily José

Zamora Silva, Irse Paola